



DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

29 de Marzo de 2023

DIRECCION JURIDICA

Página 1 de 2

Quien suscribe, **LICDA. RUTH ELISA PEREYRA ADAMES**, dominicana, mayor de edad, en mi calidad de consultora jurídica del Ayuntamiento Municipal de Guayacanes, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones específicas de servicio para LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYACANES, mediante el procedimiento de Referencia No. AMG-CCC-CP-2023-0005, para el periodo comprendido entre 2023, conforme a la solicitud/es realizadas/s por Alcaldía Municipal.

MANIFIESTO: mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones específica para LA para **LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYACANES**, declarando que los mismos cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 Sobre Compra y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Guayacanes, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, a los Veintinueve (29) del mes de Marzo del 2023.

LICDA. RUTH ELISA PEREYRA ADAMES
CONSULTOR JURIDICO.

